



VALPARAÍSO, 04 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN N° 1315

La Cámara de Diputados, en sesión 113° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Para contextualizar adecuadamente la importancia de conceder feriado regional el día 8 de octubre de cada año en la región de Antofagasta, en conmemoración del Combate de Punta Angamos y nuestro héroe grumete Johnson Rodríguez, es crucial destacar su significado histórico y cultural para Chile, en especial, debido a que este evento marca el final de la Campaña Naval de la Guerra del Pacífico y la victoria chilena sobre la Armada Peruana, siendo un hito fundamental en la historia militar del país.

El Combate de Punta Angamos, ocurrido el 8 de octubre de 1879, fue una batalla decisiva donde la flota chilena logró una victoria contundente sobre las fuerzas navales peruanas. Esta victoria aseguró el dominio chileno en el mar y tuvo repercusiones estratégicas significativas durante el conflicto, consolidando la posición de Chile en la Guerra del Pacífico.

Conceder un feriado regional en esta fecha permite no solo recordar y honrar el sacrificio y la valentía de los marinos chilenos que participaron en esta batalla, sino también resaltar el valor histórico de la victoria en la identidad nacional.

En especial a nuestro mártir, un chileno grumete, un niño y que aun así dio su vida por defender nuestra patria, un héroe de guerra que está sepultado en Mejillones y que nunca debemos olvidar, como lo es *Domingo Johnson Rodríguez*, quien valientemente fue un actor y artífice de la consolidación de la supremacía naval Chilena en Punta Angamos, con la captura del Huáscar y muerte del Almirante Grau.

La audacia y determinación de Juan José Latorre, al mando del acorazado Cochrane, al protagonizar el momento crucial de la Guerra del Pacífico al enfrentar y derrotar al legendario monitor Huáscar



bajo el comando de Miguel Grau en la Batalla de Punta Angamos, significando la captura del Huáscar, uno de los buques más temidos de la armada peruana, fue el golpe decisivo que aseguró la supremacía naval chilena en el conflicto. Supremacía que solo de logro consolidar gracias a Latorre y sus hombres que demostraron sin duda alguna, valentía y sus grandes habilidades estratégicas.

Por esta razón, siendo nuestro derecho y deber patriótico, no podemos olvidar el gran aporte de Juan José Latorre, en la construcción del Chile libre que hoy conocemos, ya que su astucia y determinación inquebrantables, le permitió liderar una maniobra táctica impecable que permitió a su escuadra Cochrane, cercar y acorralar al "Huáscar".

La valentía de Latorre y la efectiva coordinación de su tripulación no solo infligieron un golpe devastador a la marina peruana, sino que también elevaron el ánimo y el orgullo de la nación chilena. La captura del "Huáscar" simbolizó la destreza y el heroísmo de los marinos chilenos, consolidando el prestigio de su flota en el contexto de la guerra.

De esta manera, otorgar feriado regional, es una oportunidad para reflexionar sobre los valores de patriotismo, deber cívico y servicio a la patria que inspiraron a los combatientes en aquel momento crucial de la historia chilena.

Además, instituir este feriado contribuirá en el fortalecimiento del sentido de pertenencia y orgullo nacional entre los chilenos, promoviendo la conciencia histórica y el reconocimiento de los acontecimientos que han marcado el desarrollo del país. Una ocasión perfecta para educar y sensibilizar a las futuras generaciones sobre la importancia de la defensa nacional y la soberanía marítima, valores fundamentales para la seguridad y el bienestar de la nación.

Desde otro punto de vista, podemos comprender como beneficio cultural que el día 8 de octubre puede convertirse en un momento de celebración y reflexión, donde se realcen las tradiciones y la memoria colectiva relacionada con la Guerra del Pacífico, fomentando el entendimiento de la historia nacional desde diferentes perspectivas y fortaleciendo la identidad cultural chilena, logrando ese glorioso punto del presente, cuando se logra conectar el pasado con éste y nos permite proyectarnos hacia el futuro.

Finalmente, la designación de este feriado regional no solo tiene un impacto simbólico y cultural, sino también económico y social, al promover el turismo histórico y cultural en la región de Antofagasta, una



región en la cual se desarrolló el hito histórico de la victoria de la Guerra del Pacífico.

Entonces, y comprendiendo que conceder un feriado regional el día 8 de octubre como conmemoración del Combate de Punta Angamos es una medida que resaltara el legado histórico de Chile, fortalecerá la identidad nacional y promueve el desarrollo cultural y económico de la región de Antofagasta al estimular la actividad económica local y oportunidades de desarrollo de la industria turística, beneficiando a las comunidades y contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, es que consideramos relevante, demos un paso a la conmemoración y declaración de feriado regional.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que declare feriado para la Región de Antofagasta el día 8 de octubre de cada año, en conmemoración del combate de Punta Angamos, en que se pone fin a la campaña naval de la Guerra del Pacífico, debido a la victoria chilena y valentía del héroe grumete Domingo Johnson Rodríguez.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados